

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Secretaría de Participación y Desarrollo Social			Código de entidad	08
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.			Número de objetivo	4
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	Dimensión Participación.	Línea de acción	Participación en procesos, practicas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.4.	Nombre del producto	PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES QUE INCLUYA ESTÍMULOS (CONSEJO, PLATAFORMAS, ASAMBLEAS JUVENILES)		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	Justificación de la competencia:				
	<p>Entidad Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el Secreto 0305 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia", en ese sentido, es importante que sea la SPDS, quien asuma la responsabilidad del producto.</p> <p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Participación manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "Debilidad en el sistema de participación de la juventud" y "Poco dinamismo de la plataforma y consejos", en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se midan las acciones que se ejecutan para el fortalecimiento del subsistema de participación juvenil.</p> <p>Relación del producto en perspectiva histórica:</p> <p>A partir de las elecciones de los Consejos de Juventud, celebradas el 5 de marzo del 2021, se generaron mayores retos para el Distrito de Cartagena en cuanto al dinamismo y acompañamiento que debe brindar a los escenarios de representación juvenil contemplados en la Ley 1622 del 2013, por lo cual es importante contribuir al fortalecimiento de estos espacios representantes de las y los jóvenes.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico "Fortalecimiento del sub-sistema de participación juvenil." fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa llevada a cabo en la localidad de la Virgen y Turística, donde manifestaron: "Debilidad en el sistema de participación de la juventud", mientras que en la mesa dirigida jóvenes habitantes de la zona rural, señalaron: "Poco dinamismo de la plataforma y consejos". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que los Consejos de Juventud y la Plataforma de Juventudes puedan ser acompañados de manera integral para generar dinamismo y operatividad en estos escenarios.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 12 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>				
	Indicador del producto				
	% de ejecución del plan de acción anual para el funcionamiento de las instancias del subsistema de participación de juventudes.				

Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Plan de Acción / cumplimiento del plan de acción implementarse por año.				
--	---	--	--	--	--

Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2022	Fuente de la LB	SPDS
-------------------------	---	----------------	------	-----------------	------

Producto esperado (meta total)	100% de ejecución de los planes de acción anual para el funcionamiento de las instancias del subsistema de participación de juventudes.				
--------------------------------	---	--	--	--	--

Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10.		
---	----	----------------------	---	--	--

Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	1	1	1	1	1
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	1	1	1	1	1
	Año ...	Final			
		10			

Periodicidad de medición del indicador	Anual				
--	-------	--	--	--	--

Enfoque del producto	Poblacional				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades		Código ODS		10

RESPONSABLE DEL PRODUCTO

No. de Página	
---------------	--

Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
--	--	-------------	--	--------------------	--

Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación
------------------------	---	---------------------------------	---	--------------------------------	--